



Convocatoria III Curso Internacional

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE:
EL TERRITORIO COMO UN ESPACIO
EDUCATIVO

Santiago - Chile
11 al 29 de Enero 2016





III CURSO INTERNACIONAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE: EL TERRITORIO COMO UN ESPACIO EDUCATIVO

**Santiago - Chile
11 al 29 de Enero 2016**

INFORMACIÓN GENERAL

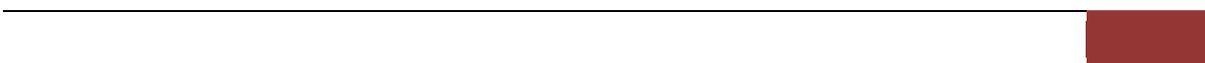
En el marco del Programa de Capacitación de Terceros Países, el Gobierno de Japón, representado por la Agencia de Cooperación del Japón (JICA) y el Gobierno de Chile, representado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), suscriben un acuerdo de cooperación mutua para la organización del Curso Internacional “Educación para el Desarrollo Sustentable”, para el periodo 2014-2016.

1. OBJETIVO GENERAL

Promover la gestión ambiental local como herramienta para solucionar problemáticas ambientales de forma sistémica e integrada,

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer sus conocimientos en la gestión ambiental local
- Mejorar las herramientas de gestión ambiental a través de certificaciones ambientales para establecimientos educativos y municipales.
- Adquirir conocimientos en la creación de redes comunitarias para la planificación ambiental en forma sistémica.
- Intercambiar experiencias, desde sus respectivas prácticas locales, en contaminación de agua, fenómenos naturales y mitigación, cambio climático, biodiversidad, residuos y eficiencia energética.
- Desarrollar un plan de acción para la gestión ambiental local en una comunidad de su país.





3. METODOLOGÍA

El curso tendrá carácter presencial durante las tres semanas de desarrollo, se implementaran diferentes actividades, clases expositivas, salidas a terreno y talleres, que buscarán alcanzar los objetivos planteados

Se espera que la realización del curso contribuya a la implementación de iniciativas de educación para el desarrollo sustentable para Latinoamérica y al fortalecimiento de los espacios de capacitación y perfeccionamiento para profesionales de la región.

Cada participante seleccionado deberá traer dos presentaciones en power point, de no más de 10 minutos, que aborden:

- El estado del medio ambiente de su país, y;
- una síntesis de las acciones o programas que se han desarrollado o se encuentran en desarrollo en los ámbitos educación ambiental y/o educación para el desarrollo sustentable, de su país.

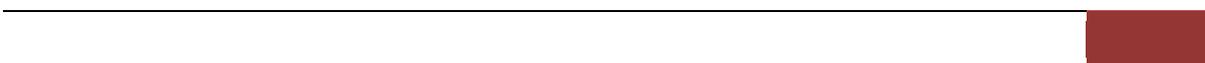
A su vez, cada asistente al curso deberá traer un pequeño presente que represente o sea característico de su país, con el objeto de realizar una actividad de intercambio con los otros participantes.

4. PERFIL DEL PARTICIPANTE

El o la participante, deberá trabajar en alguna repartición pública de carácter nacional y/o regional (Ministerio, Servicio, entre otros), preferentemente en algún cargo de dirección. Es importante que él o la participante hayan trabajado o trabaje en alguna de las áreas que se describen a continuación:

- Educación Ambiental
- Educación para el Desarrollo Sostenible (sustentable)
- Gestión Ambiental Local y/o municipal
- Participación ciudadana en temas ambientales

Los requisitos han sido establecidos, en función de los objetivos y estrategias del curso, permitiendo de esta forma el trabajo y la coordinación posterior. Cada participante deberá desarrollar durante el curso una serie de tareas y acciones tendientes a la implementación posterior de un proyecto en cada uno de los países participantes.





5. PAÍSES INVITADOS

Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

6. CUPO

De las postulaciones recibidas oficialmente, serán seleccionados 15 participantes de los países indicados anteriormente, que cumplan con el perfil técnico definido para estos efectos. Debido a lo anterior, no existen cupos asegurados para cada uno de los países convocados y la decisión final es inapelable.

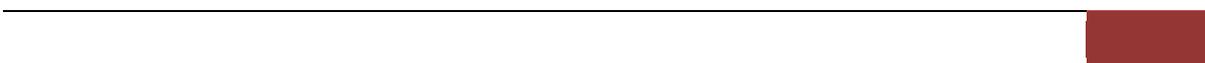
7. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser nominado oficialmente por el Gobierno de su país (ver Anexo III: Puntos focales), de acuerdo al procedimiento indicado en el punto ocho (8).
- Estar actualmente trabajando en actividades relacionadas con Educación Ambiental y/o Educación para el Desarrollo Sustentable.
- Ser presentado y patrocinado por la Institución en que se desempeña, asumiendo dicha institución el compromiso de implementación de las acciones propuestas en el Plan de Acción, de acuerdo a lo solicitado en el formulario de postulación. Este plan de acción deberá estar orientado al fortalecimiento institucional y deberá presentarse al momento de la postulación; siendo uno de los requisitos fundamentales para la evaluación.
- Estar en posesión de un grado o título universitario o su equivalente en las especialidades relacionadas.
- Tener más de dos años de experiencia profesional.
- Manejo del idioma español.
- Salud compatible con la participación en todas las actividades del curso.

8. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deben presentar en el Punto Focal (ver Anexo III) los siguientes documentos, para la correspondiente oficialización del gobierno de su país de origen:

- 1) Formulario de postulación (Anexo I) debidamente llenado y firmado.
- 2) Plan de acción o proyecto a desarrollar (Anexo II) debidamente llenado y firmado.
- 3) Curriculum vitae resumido.
- 4) Declaración de salud (ver Anexo I).





Toda la documentación debe entregarse en papel ante el Punto Focal. Además, todos los documentos deben remitirse escaneados en un CD rotulado con el nombre del candidato del curso y el año de realización.

Paralelamente, remitir copia escaneada vía mail directamente a los coordinadores del curso: Juan Fernández. Correo Electrónico: jfernandez@mma.gob.cl Roberto Gonzalez. Correo Electrónico: rhgonzalez@mma.gob.cl

La fecha final de recepción de postulaciones vence el 30 de Noviembre de 2015. La fecha de presentación de los documentos ante el Punto Focal puede variar en cada país, por lo que deberá ser confirmada en el país de origen por cada interesado de acuerdo a los contactos del Anexo III.

No se considerarán postulaciones incompletas, ilegibles y/o fuera de plazo. Postulaciones enviadas directamente, sin presentación oficial del Punto Focal, tampoco tendrá posibilidad de ser cursadas.

Toda la información está disponible en el sitio Web de AGCI, www.agci.gob.cl

9.- SELECCIÓN

El Gobierno de Chile, a través de AGCI, informará la nómina de seleccionados a cada país mediante comunicación a cada Punto Focal a partir del 10 de Diciembre de 2015. Este resultado también será publicado en la página de AGCI.

10. BENEFICIOS

- a. Pasajes aéreos ida y vuelta en clase económica, desde el aeropuerto internacional del país invitado (capital) hasta el aeropuerto internacional de Santiago. El pasaje es intransferible, no permite escalas intermedias y será enviado por la Agencia de Viajes contratada, con la debida anticipación a cada becario vía E-Mail (E-Ticket).
- b. Alojamiento y viáticos para cubrir gastos de alimentación durante su permanencia en el Curso.
- c. Seguro de Viaje para los participantes, el que tendrá vigencia sólo mientras dure el Curso. La cobertura de dicho seguro será desde Enero 10 al 30 del 2016.

Seguro de Viaje tendrá sólo cobertura parcial, pues no cubre enfermedades pre-existentes, embarazos ni problemas dentales

- d. No se contempla seguro contra robo u otra eventualidad durante la estadía en el curso.
-



11.- OTRAS INFORMACIONES

- a. El curso es de carácter presencial, dedicación exclusiva, con un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- b. Los becarios deberán llegar a Santiago a más tardar el día domingo 10 de enero del 2015.
- c. Los costos de tasas de embarque y otros no están incluidos, por lo que son de cargo de cada becario.
- d. Los participantes deberán asumir la responsabilidad de los gastos ocurridos durante el viaje entre su propio país y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- e. Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el Curso, no cubierto en el punto 9.
- f. Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía.
- g. Se solicita a los participantes viajar solos. En el caso de requerir asistencia de un tercero por discapacidad, el curso no cubre ningún gasto generado por ese concepto.
- h. Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante extranjero encontrará una persona de la agencia de viajes debidamente identificada que lo acompañará en su traslado al Hotel. El tiempo de traslado desde el aeropuerto al Hotel es de aproximadamente 30 minutos. El valor de un servicio particular de taxi corresponde aproximadamente a US\$ 30 lo cual será financiado y coordinado por la organización.
- i. Se recomienda traer tenida formal para las ceremonias de inauguración y clausura. Así mismo, traer ropa apropiada para actividades en terreno.
- j. Los participantes deberán realizar durante el curso una exposición acerca de los planes de educación ambiental y/o Educación para el Desarrollo Sostenible en su país, para lo cual podrán apoyarse en video o presentación de power point, con un máximo de 15 diapositivas y disponiendo de 15 minutos para ello. La presentación deberá ser enviada al comité organizador a **más tardar el martes 05 de enero del 2016.**
- k. Los participantes podrán hacer uso de su computador personal para el desarrollo de sus actividades.



- l. La moneda nacional de Chile es el Peso. El tipo de cambio es **US\$ 1 = 680 al mes de enero del 2016 (Aproximado)**.

- m. El clima de Santiago es mediterráneo, con estaciones marcadas, correspondiendo al verano el período del presente curso. El clima durante este periodo es cálido con temperaturas que fluctúan entre 10° y 30°. Se recomienda que antes de viajar chequeen el clima por internet para asegurarse de traer la ropa adecuada a la estación.

12. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

INCOPORAR PROGRAMA TENTATIVO O DESCRIPCIÓN GENERAL DE MÓDULOS.

